

Fenpruss gana caso de socio afectado por rebaja arbitraria de grado en Coronel

Fenpruss logró una nueva victoria judicial en beneficio de las y los profesionales, esta vez en el Hospital San José de Coronel, donde en marzo del 2019 se llevó a cabo una rebaja de grado arbitraria al socio Carlos Hidalgo, quien fue movido del grado 5 al 9 sin razón alguna. Las autoridades locales ejecutaron esta medida pese a que el afectado llevaba varios años trabajando en el primer escalafón nombrado y no tenía observaciones negativas en su hoja de vida.

En aquel momento, tanto dirigentes locales como nacionales de la Fenpruss se comunicaron con las autoridades para hacerles ver lo errado de su acción, sin lograr obtener respuestas. **Esto motivó a la presentación de un recurso de protección que fue finalmente fallado a favor del socio por la Corte Suprema.**

Con el fallo se reconoció el derecho de propiedad de grado del funcionario, obligando al recinto a pagar todo lo debido por la rebaja arbitraria de remuneración.

“Fui removido de mi cargo sin explicación técnica, lo que consideré como un atropello a mis derechos como funcionario público ya que siempre tuve buenas calificaciones. La sentencia de la Corte Suprema viene a reconocer mi experiencia profesional y aporte en la gestión pública durante los 23 años que llevo como subdirector administrativo”, comentó el afectado.

“Quiero expresar mi agradecimiento por el apoyo que prestó la Fenpruss del Hospital de Coronel y también la directiva nacional, en especial sus asesorías jurídicas de la mano de la

abogada Makarena García, que permitieron hacer justicia”, agregó.

“Esto se habría evitado si las autoridades hubiesen reconocido su error y el hecho de que estaban cometiendo un acto arbitrario”, indicó, por su parte, Ana María Bustamante, dirigente nacional y encargada jurídica de la Fenpruss. “Como equipo jurídico estamos contentos porque llevamos a cabo acciones con rigurosidad y todos los antecedentes, lo que deja en evidencia el buen trabajo que estamos haciendo”, añadió.